



ACTA DE LA SESION DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN GINÉS CELEBRADO EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.014.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Juan Hernández Martínez.

VOCALES

D^a. Carmen Sánchez Hernández.

D^a. Josefa Pilar Serrano Nicolás.

D. Alfonso Martínez Bastida.

D. Francisco García Martínez.

D. Miguel Blás Hernández Espinosa.

D. Jesús Pintado Alcáraz.

D. José M^a López Baños.

D. Eduardo Toribio Lancis.

SECRETARIO /ADMINISTRADOR:

Rodrigo López Muñoz.

En la pedanía de San Ginés, en el salón de actos del Centro Cultural de esta pedanía, siendo las veinte horas cuarenta minutos del día 30 de septiembre de 2.014, se reúne en sesión ordinaria, en primer convocatoria, el Pleno de la Junta Municipal de San Ginés, con la asistencia de los vocales al margen relacionados y del concejal de IU-VERDES Sr. José Ignacio Tornel.

El Sr. Presidente abre la sesión pasando a examinar el orden del día establecido para la misma:

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:
Ordinaria 29/9/14.**

El Sr. Presidente dice que su grupo propone dejar sobre la mesa el acta para que sea revisada ya que contiene errores y ellos no la van aprobar tal y como esta. El Secretario dice que efectivamente tiene algún error mecanográfico, el error de apellido del portavoz socialista, y se traerá a votación en próximo pleno. El portavoz socialista, Sr. Jesús Pintado Alcáraz dice que su grupo tampoco aprobará expone los motivos pero no se recogen puesto que se trata de un acta que no se somete a votación.

2º. – INFORMACIÓN DEL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz del PSOE Sr. Jesús Pintado Alcáraz que dice: *que en el pleno de aprobación de los presupuestos de la junta municipal de enero, su grupo mostró el deseo de hacer una propuesta alternativa al presupuesto presentado y por parte del PP se les dijo que las partidas no se podían modificar, pues bien examinadas las cuentas personalmente por él y su compañero Sr. José María López Baños los días 11 y 12 de agosto en el despacho del administrador ha comprobado que se han modificado, cuando se les dijo que no se podían modificar.*

El Sr. Miguel Blás Hernández Espinosa, (PP), *le exige que especifique los movimientos de los que está hablando o se calle y no diga más acusaciones falsas. Que no ponga en su boca lo que él no ha dicho. Que el PSOE sigue sin enterarse de*



nada después de tres años. Confunde los capítulos del presupuesto con las partidas. Le vuelve a explicar que dentro del mismo capítulo de gastos o inversiones, las partidas se pueden compensar las unas con las otras siempre que no excedan del total del capítulo, y como el PSOE no se entera, afirma esas acusaciones falsas que no puede demostrar. Pide al administrador que rectifique o confirme lo que está diciendo.

El administrador confirma lo dicho por el portavoz del PP, no se puede modificar las partidas presupuestarias de un capítulo a otro, ni se ha hecho anteriormente. Existe la vinculación jurídica que permite el exceso de gasto en una partida con la disminución de gasto con las que está vinculada. Y así se lo explicó al portavoz socialista y al vocal socialista en la visita que realizaron a su despacho para examinar las cuentas.

El Sr. Presidente ratifican lo dicho por Miguel Blas y el administrador.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. José María López Baños, (PSOE) vuela a exponer la propuesta que realizó el PSOE en el pleno de aprobación del presupuesto de la junta municipal de San Ginés, que era darle mil euros más a la partida de actividades deportivas traspasándola de otras partidas, propuesta que no fue aceptada.

El Sr. Miguel Blás Hernández Espinosa, (PP), *le desmiente diciendo que lo que el PSOE planteo en su día es un traspaso de una cantidad del capítulo inversiones al capítulo de gasto corriente y eso como consta en el acta referida no se puede hacer.*

El vocal socialista continúa diciendo que en la visita al despacho del administrador hay dos facturas sobre las que solicita una explicación, comienza con una factura de la empresa Asociación de Baile Regional Amigos de Andalucía, que examinó en el despacho del administrador (**éste le corrige diciendo que el documento que vio en su despacho de ésta empresa no fue una factura, sino un presupuesto o factura pro-forma, puesto que el gasto no se había realizado todavía**). Continúa su exposición el Sr. José María López Baños, (PSOE) diciendo que esa factura es falsa, exhibe el programa de fiestas y dice que no hay ninguna noche donde ponga que la actuación de Baile Regional Amigos de Andalucía, y pregunta dónde está el dinero.

El Sr. Presidente le pide prudencia con hacer afirmaciones de tramitación de facturas falsas, porque puede incurrir en responsabilidades.

El Sr. José María López Baños, (PSOE) insiste en la falsedad de la citada factura y de que la empresa no existe.

El Sr. Presidente dice que va a pedir toda la información y en próximo pleno la dará, pero mientras tanto le recomienda prudencia porque después puede que tenga consecuencias.

El Sr. José María López Baños, (PSOE) señala una factura de alquiler de sillas en Reyes Magos de 2013, cuando aquí no se celebran actos de Reyes Magos desde varios años.

El Sr. Presidente le responde que esa factura se refiere al alquiler de sillas de los actos de Santa Lucía 2012, y que llegó a primero de año, poniéndose ese concepto para poder tramitarla dentro del nuevo ejercicio al estar cerrado 2012, pero que se trata de un gasto realizado y justificado.

El Sr. Ginés Miro Gallego, comienza su intervención recordando que el primer pleno que asistió no pudo hablar porque llegó cuando terminaba y ya se habían dado los turnos de



palabra entre los vecinos, además de que un pleno tan importante como es la aprobación del presupuesto de la junta, se resolvió en quince minutos. Pregunta si los vecinos tienen conocimiento de los presupuestos.

El Sr. Presidente responde que los plenos son públicos, que en ese pleno se presentaron las propuestas y se votaron.

El Sr. Ginés Miro Gallego pregunta como sigue el tema de la calle Gloria, y traslada un relación de propuestas que le han trasladado vecinos en materia de jardines proponiendo la realización de un parque infantil, sustitución de la tierra tipo albero, cambio de la fuente, poner valla protección, hacer rampa de acceso. En el recinto de fiestas ampliación del escenario, mejorar la accesibilidad y la iluminación.

El Sr. Presidente le responde que de la primera cuestión no han recibido ninguna información sobre la calle Gloria, y respecto a la segunda, desde la Concejalía de Jardines, que estamos esperando su visita, se nos asigna una cantidad y en función de esa cantidad acometemos las obras que sean o que entendamos que son más importantes. Recogemos esta opinión, como también nos llegan las opiniones de otros vecinos, y en función de la disposición que tengamos se hará lo más conveniente para el interés de los vecinos.

El Sr. Ginés Miro Gallego opina que el horario de las 21,30 en éste período del año le parece un poco tarde, y que falta un pivote en el parque infantil.

El Sr. Presidente le responde que en invierno se hará un poco antes y toma nota del pivote.

Sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 22,40 horas del día treinta de septiembre dos mil catorce, de la que se levanta la presente acta, que consta de tres páginas y como Secretario, CERTIFICO: